

FOLIO ELECTRÓNICO: FET085948CO-107374

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 031509

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X, INCISO i), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

OBJETO:	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES 7. DENOMINADA "PROGRAMAS Y COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CALIDAD, DE COBERTURA GEOGRÁFICA, POBLACIONAL O SOCIAL, DE CONECTIVIDAD EN SITIOS PÚBLICOS Y DE CONTRIBUCIÓN A LA COBERTURA UNIVERSAL" Y 7.4 DENOMINADA "COMPROMISOS DE COBERTURA", SE AMPLÍA COBERTURA
OTORGADO A:	UNET TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
COBERTURA:	MPIO. DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; MPIO. DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MPIO. DE JALOSTOTITLÁN, MPIO. DE TEQUILA, MPIO. DE AMATITÁN Y MPIO. EL ARENAL, JAL.
FECHA DE AVISO:	28 DE JUNIO DE 2018

ATENTAMENTE

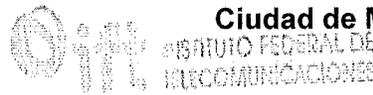

ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

002275

FAR

San Carlos

031730

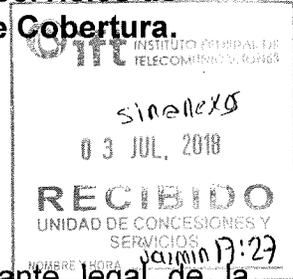


Ciudad de México, a 28 Junio de 2018.

Asunto: Registro de Servicios de
Extensión de Cobertura.

Lic. Fernanda O. Arciniega Rosales
Dirección General de Concesiones y Servicios
Instituto Federal de Telecomunicaciones

2018 JUN 28 PM 1:03
RECIBIDO



PRESENTE

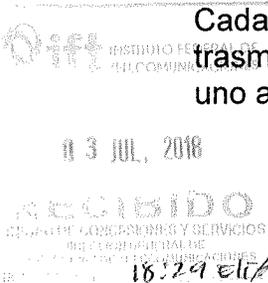
El que suscribe, Juan Carlos Amezcua Mendoza, representante legal de la empresa UNET TELECOMUNICACIONES, S.A. de C.V., Tenedora de una Concesión Única, para prestar el servicio públicos de telecomunicaciones y radiodifusión otorgada por el Gobierno Federal, por conducto del Instituto Federal de Telecomunicaciones el 7 de marzo del 2017, en Monclova, Mpio de Monclova; Frontera, Mpio de Frontera; Castaños, Mpio de Castaños; San Buenaventura, Mpio de San Buenaventura; Cuatro Ciénegas de Carranza, Mpio de Cuatro Ciénegas; Ciudad Melchor Múzquiz, Mpio Múzquiz, San Juan de Sabinas, Mpio de San Juan de Sabinas; Piedras Negras, Mpio de Piedras Negras; Nava, Mpio de Nava; Allende, Mpio de Allende; Morelos, Mpio. De Morelos; Zaragoza, Mpio de Zaragoza; Ramos Arizpe, Mpio de Ramos Arizpe; Arteaga, Mpio de Arteaga; Parras de la Fuente, Mpio de Parras;, Coahuila, y con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en la Ciudad de México en la Calle de Cincinnati No. 81 Despacho 202, Col. Nochebuena, CP. 03720, Del. Benito Juárez, Tel. 5598 2106, respetuosamente comparezco y expongo que:

Por este conducto y de conformidad con lo que establece la Concesión Única, en su **Condición 4.- Registro de Servicios**, me permito informar a usted que esta red, ampliara sus servicios hacia las poblaciones de SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, JALOSTOTITLAN, JALISCO, TEQUILA, JALISCO, AMATITLAN, JALISCO, Y ARENAL, JALISCO.

Al comunicarle lo anterior, informo a usted que para operar técnicamente lo anterior, se utilizara la tecnología DWDM (MULTIPLEXACION POR DIVISION DE LONGITUDES DE ONDA DENSA que se instrumenta a través de fibra óptica por medio de un método de multiplexacion, de varias señales portadoras ópticas que se transmiten por una única fibra utilizando longitudes de onda de luz haz laser (colores).

Cada longitud de onda forma un canal óptico, permitiendo la combinación y transmisión simultánea de hasta 80 canales (longitud de onda), de 40 GBPS, cada uno a través del mismo par de fibras.

EIFT18-32724



Es decir el ancho de banda se conectara a un pop Gtac, mismo que también estará estable conectado a otro pop Gtac, en la población de Piedras Negras, Coahuila, hasta las localidades antes mencionadas.

Esta tecnología permitirá reducir la complejidad y los costos ya que elimina la conversión en trasmisión de las señales entre el dominio eléctrico y óptico.

Los servicios que se prestaran serán Televisión Restringida e Internet.

Finalmente, no omito señalar que en su momento dentro de los plazos que establezca la autoridad mi mandante hora entrega de la nueva infraestructura y características generales de esta extensión que nos ocupa y que requiera el Sistema Integral de Información.

Sin otro particular, y para los fines legales a que haya lugar quedo de usted.

Atentamente



Juan Carlos Amezcua Mendoza

Representante Legal

C.c.p.-Lic. Leticia Díaz Villalobos.-Registro Público de Concesiones.-Instituto Federal de Telecomunicaciones